ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS
CHILLO CLUB CAMPESTRE S.A.
MARTES 26 DE MAYO DE 2015

En la ciudad de Sangolquí, a las 18h00 del Martes 26 de mayo de 2015, en la sede del Chillo Club Campestre S.A., ubicado en la Av. De las rosas N11-22 y Calle 2 de la Urbanización Los Chillos, ciudad de Sangolquí, cantón Rumiñahui, Provincia de Pichincha se instala la Junta General Extraordinaria de Accionistas y por tratarse de la segunda convocatoria el Chillo club Campestre S.A., da inicio con la presencia de 11 accionistas conforme consta de la lista de asistentes, elaborado de acuerdo con el libro de acciones y accionistas de la entidad, que se agrega a la presente acta y que se incorpora en el expediente legal conforme lo dispone el Art. 12 del Reglamento de Juntas Generales.

Preside la Junta el Señor Francisco Torres Hadathy y en calidad de secretario actúa el Señor Álvaro Calderón Serrano, Gerente de la compañía.

El presidente dispone se de lectura a la Segunda Convocatoria, la misma que en copia se agrega como anexo habilitante de esta Acta de Junta General.

Los accionistas unánimemente aprueban el orden del día de la convocatoria y se procede a tratar y resolver cada punto:

1.- Conocimiento del informe del Presidente y resolución correspondiente:

Francisco Torres Hadathy, Presidente de la compañía da lectura al informe anual, el mismo que obra en la carpeta que a cada accionista a la Asamblea se entregó y que forma parte de esta acta archivada en el expediente legal.

Se somete a consideración el informe anual del Presidente, el mismo que es aprobado por mayoría absoluta de los accionistas y sin observaciones.

2.- Conocimiento del informe del Gerente y resolución correspondiente:

Alvaro José Calderón Serrano da lectura a su informe, el mismo que obra en la carpeta que a cada accionista a la Asamblea se entregó y que forma parte de esta acta archivada en el expediente legal.

Se somete a consideración el informe anual del Gerente, el mismo que es aprobado sin observaciones, por mayoría absoluta de los accionistas.

3.- Conocimiento del informe del Comisario y Resolución correspondiente:

Sergio Hernández Miranda, da lectura de su informe a los asistentes, el cual es conocido y aprobado sin observaciones por mayoría absoluta de los accionistas. El informe queda adjunto a esta acta de Junta General.

4.- Conocimiento del informe de los Auditores Externos

Alvaro Calderón Serrano da lectura al informe preparado por la compañía Micelle Cía. Ltda. el mismo que obra en la carpeta que a cada accionista se entregó al inicio de la asamblea.

Sin que haya más observaciones, queda como conocido el informe de auditoría externa.

5.- Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2014

El Presidente dispone que se proyecte en pantalla los Estados Financieros, los mismos que se encuentran a disposición de los accionistas en las carpetas entregadas a cada uno.

El Presidente de la compañía, conjuntamente con la gerente financiera, señora Rocío Cruz hace la presentación de los estados financieros y absuelven las consultas, preguntas e inquietudes de los asistentes.

La explicación hace énfasis en las inversiones realizadas en el año 2014, las mismas que tienen por objeto el permitir que la institución pueda mejorar sus ingresos a través de la contratación de eventos, informando los primeros resultados de esta inversión.

El balance y los estados financieros, fueron aprobados por los accionistas sin votos en contra.

6.- Conocimiento y resolución sobre utilidades:

La Administración sugiere que la utilidad del ejercicio 2014 por el valor de $270 se destine para Reservas de Capital.

ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014 Y 2013
(Expresados en Dólares de E.U.A.)

	2014	2013
INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS:		
Arrendamiento	176,188	168,247
	176,188	168,247
GASTOS DE OPERACIÓN:		
Gastos de administración y ventas	46,317	41,534
Depreciación	87,477	85,950
Gastos bancarios	24	10
Otros gastos	2,319	2,191
	136,137	129,685
Utilidad antes de provisión para impuesto a la renta	40,051	38,562
IMPUESTO A LA RENTA	(39,781)	(38,335)
UTILIDAD, neta	270	227
OTROS RESULTADOS INTEGRALES	-	-
UTILIDAD NETA Y RESULTADO INTEGRAL	270	227

Tania Arias
Contador General

Alvaro Calderón
Gerente General

7.- Designación del Comisario principal y suplente del Chillo Club Campestre S.A. por el período de un año, conforme el Art. 35 de los Estatutos Sociales.

El accionista Alejandro Peñaherrera presenta la moción de los señores Sergio Pelayo Hernandez Miranda y como Suplente al señor Diego Salvador Gálvez

La asamblea aprueba la moción y se designa como Comisario Principal al señor Sergio Pelayo Hernández Miranda y como Suplente al señor Diego Salvador Gálvez.

8.- Designación de los Auditores Externos de la compañía.

Se designa unánimemente a los auditores externos de la entidad a la empresa UHY Assurance & Services Auditores Cía Ltda. la que es aprobada por la Asamblea General.

9.- Conocer y aprobar la reforma de estatutos de la compañía, particularmente sobre el literal d) del artículo vigésimo primero; d) del artículo vigésimo sexto; e) del artículo vigésimo octavo; y, e) del artículo trigésimo y la codificación de estatutos en razón de las reformas que se lleguen a aprobar.

Se concede la palabra al Síndico de la compañía, Alejandro Peñaherrera Córdova, quien explica a los accionistas que el Comisario de la compañía, desde el año anterior ha solicitado y recomendado que se proceda a una actualización del estatuto en lo referente a las normas legales expuestas en el punto de orden

que se está tratando y que hacen referencia **a los montos de autorización** que la Junta General y el Directorio deben conferir Presidente y del Gerente; así como a los montos que estos administradores, pueden suscribir sin aquellas autorizaciones.

Explica así mismo que los procesos de actualización societaria que se están llevando a cabo en el Chillo Club Campestre S.A. y que han tomado más de cinco años, se encuentra completo en un 70% especialmente en lo que respecta a la identificación de los accionistas y a los nuevos procesos para actualizar los registros de transferencia en la Superintendencia de Compañías.

Recomienda que mientras este proceso no esté totalmente completo o mientras no se tenga una aprobación de la Superintendencia de Compañías sobre aquella nómina, es preferible suspender el tratamiento de la reforma, pero para atender la sana recomendación del señor Comisario, en su calidad de accionista mociona que la Junta General de Accionistas, en esta reunión apruebe que los niveles de aprobación para la suscripción de actos y contratos sea la siguiente:

PIRAMIDE DE APROBACIONES

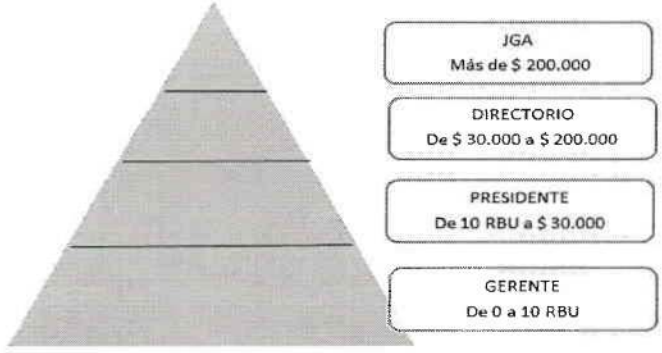

Los accionistas, conocen este informe, realizan las preguntas y consultas al síndico, al Gerente y Presidente y resuelven tratar la reforma de estatutos en otra ocasión, una vez que el proceso legal de actualizació societaria esté completo.

Atendiendo la moción realizada, se dipone al Directorio, a la Presidencia y a Gerencia, ceñirse a los montos expuestos y que constan transcritos en esta acta, siendo esta una disposición de cumplimiento obligatorio.

10.- **Aprobar al Gerente de la compañía que, a partir de la presente fecha y para efectos de facilidad del manejo documental legal y societario, se aperturen nuevos libros de acciones y accionistas, se emitan nuevos títulos y talonarios de acción, anulando los anteriores y se proceda a generar un nuevo libro de actas y expedientes de actas de Junta General de accionistas que se numerará del cero cero uno en adelante, archivando los anteriores.**

Nuevamente se concede la palabra al síndico de la compañía, Alejandro Peñaherrera Córdova, quien hace un recuento de la historia de la compañía desde su fundación hasta la presente fecha.

Explica que la carga documental es demasiada grande, por lo que por facilidad de manejo es necesario archivar los libros de actas y expedientes de los años anteriores, generando un nuevo sistema de archivos, particularmente de los libros y expedientes de actas, numerándolos del cero cero uno en adelante; siendo la cero cero uno, esta Junta General de Accionistas.

Así mismo y en razón de la actualización societaria referente a los libros de acciones y accionistas y a sus transferencias, se solicita autorización para la emisión de los nuevos títulos y talonarios y la creación de un nuevo libro de acciones y accionistas que parta de los accionistas actuales, disponiendo que el archivo histórico se mantenga en archivo.

Conocida esta propuesta, se dispone a la administración que se proceda en la forma recomendada, en lo que respecta a los libros de actas y expedientes desde esta misma Junta General y en lo que se refiere a los libros de acciones y accionistas y actualización de títulos, una vez que el proceso haya concluido.

No habiendo otro punto que tratar se declara concluida la sesión a las 21h00

Francisco Torres Hadathy
PRESIDENTE

Alvaro Calderón Serrano
SECRETARIO

Alejandro Peñaherrera Córdova
SINDICO